



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 29 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190055300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Haroldd Husley Ospina Chamorro	27/01/2021	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, Conforme Lo Dispuesto En Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P., Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito.2. Acéptese La Renuncia De Poder Que Hace El Dr. Ricardo

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3258396a-506c-4606-bbdf-107228bcd6fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 29 De Enero De 2021



				Leguizamón Salamanca Del Poder A Él Conferido Por El Demandante Banco Popular Sa, Conforme Memorial De Fecha 25 De Enero De 2021. 3. Se Reconoce Al Abogado(A) Julia Cristina Toro Martínez Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3258396a-506c-4606-bbdf-107228bcd6fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 29 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200044600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Sonia Oliveros	27/01/2021	Auto Ordena - 1. Ordenar El Retiro De La Presente Demanda, Conforme Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3258396a-506c-4606-bbdf-107228bcd6fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 29 De Enero De 2021



08001400302520180021600	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Olivenza	Yolima Del Carmen Oviedo Acuña	27/01/2021	Auto Decide - 1. Sin Consideración Alguna Al Memorial Allegado Por La Parte Ejecutante, Por Lo Expuesto En Este Proveído.2. Acéptese La Renuncia De Poder Que Hace La Dra. Julia Elena Bolívar Mendoza Del Poder A Ella Conferido Por El Demandante Conjunto Residencial Olivenza, Conforme Memorial De Fecha 15 De Octubre De 2020.
08001400302520180110100	Procesos Ejecutivos	Coomultigest	Alfredo Enrique Wilches Campo, Licensia Del Carmen Perez Geney	27/01/2021	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Milton Enrique Meza González, Quien Puede Ubicarse En La Cra 31 # 116 58 De Barranquilla, Teléfonos 317 -3322547 Correo Electrónico

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3258396a-506c-4606-bbdf-107228bcd6fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 29 De Enero De 2021



Miltonmezaabolhotmail.Co
m, Como Curador Ad-
Litem, Del Demandado(A)
Licenia Del Carmen Pérez
Geney, Para Que Lo
Represente En Este
Proceso Y Se Notifique Del
Auto Admisorio De La
Demanda Dentro Del
Presente Asunto. Fíjese La
Suma De _300.000,Oo ,
Para Los Gastos Que Se
Deriven Del Ejercicio Del
Cargo. 2. Requerir A La
Parte Demandante Para
Que Colabore Con La
Administración De Justicia
En La Notificación Del
Curador Ad-Litem
Designado, Lo Anterior,
Deberá Realizarse En El
Término De Treinta (30)
Días Siguiendo A La

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3258396a-506c-4606-bbdf-107228bcd6fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 7 De Viernes, 29 De Enero De 2021

					Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito.3. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 03 De Agosto, 13 De Octubre, 12 De Noviembre De 2020, 13 De Enero De 2021, Estese A Lo Aquí Resuelto.4. Reconocer Personería Al Dr. Javier Aníbal Tarrá Hernández Como Apoderado Judicial Del Demandante Alfredo Enrique Wilches Campo, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.
08001400302520180084900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores	Monica Silvera De La Rosa, Jose Luis Rook	27/01/2021	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Carlos

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3258396a-506c-4606-bbdf-107228bcd6fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 7 De Viernes, 29 De Enero De 2021

Coounion

Mier

Alberto Diaz Porras, Quien
Puede Ubicarse En El
Correo Electrónico
Carlosalberto_9002Hotmail
.Com, Teléfonos
3004109250-3008050072
Como Curador Ad-Litem,
Del Demandado(A) Mónica
Isabel Silvera De La Rosa,
Para Que Lo Represente
En Este Proceso Y Se
Notifique Del Auto
Admisorio De La Demanda
Dentro Del Presente
Asunto. Fíjese La Suma De
_300.000,Oo____, Para
Los Gastos Que Se
Deriven Del Ejercicio Del
Cargo. 2. Requerir A La
Parte Demandante Para
Que Colabore Con La
Administración De Justicia
En La Notificación Del

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3258396a-506c-4606-bbdf-107228bcd6fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 7 De Viernes, 29 De Enero De 2021

					Curador Ad-Litem Designado, Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito.3. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 07 De Octubre De 2020, Estese A Lo Aquí Resuelto.
08001418901620210002700	Tutela	Jaime Luis De La Hoz Ríos	Banco De Occidente	27/01/2021	Sentencia
08001418901620210002000	Tutela	Monica Vasco Gomez	Experian Colombia S.A. - Datacredito., Datacredito - Cifin Y Davivienda	27/01/2021	Sentencia

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3258396a-506c-4606-bbdf-107228bcd6fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 29 De Enero De 2021



08001418901620200052000	Tutela	Robert Antonio Oliveros Fonseca Y Otro	Robert Antonio Oliveros Fonseca	27/01/2021	Sentencia
08001418901620210000600	Tutela	Sorani Espitia Gonzalez	Administradora De Pensiones Y Cesantias - Porvenir S.A.	26/01/2021	Sentencia - Primero: No Tutelar Los Derechos Fundamentales A La Dignidad, Salud, Seguridad Social Y Mínimo Vital De La Accionante Sorani Espitia González, Conforme Las Consideraciones Expuestas.Segundo: Por Secretaría Notifíquese Esta Providencia Al Accionante, A La Parte Accionada, Y Al Defensor Del Pueblo, Por El Medio Más Expedito Posible, A Más Tardar Al Día Siguiente De Su Expedición.Tercero: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado,

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3258396a-506c-4606-bbdf-107228bcd6fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 29 De Enero De 2021



Por Secretaría Remítase
Este Proveído A La
Honorable Corte
Constitucional, Al Día
Siguiente De Su Ejecutoria
Para Su Eventual Revisión;
Y A Su Regreso Archívese
El Expediente.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3258396a-506c-4606-bbdf-107228bcd6fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 29 De Enero De 2021



08001400302520180102500	Verbales De Menor Cuantia	Inmobiliaria Salomon Sales Y Compañía Sa	Fidel Alejandro Llinas Movilla	27/01/2021	Auto Decide - Primero: Para Todos Los Efectos Legales, Téngase En Cuenta Que El Demandado Fidel Alejandro Llinas Zurita Se Encuentran Notificado Del Auto Admisorio De La Demanda En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del C. G. Del P., Sin Formular Oposición Dentro Del Término De Traslado De La Demanda. Segundo: Acéptese La Renuncia De Poder Que Hace El Dr. Miguel Ángel Valencia López Del Poder A Él Conferido Por El Demandante Sales Inmobiliaria Sa, Conforme Memorial De Fecha 9 De Octubre De 2020.
-------------------------	---------------------------	--	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3258396a-506c-4606-bbdf-107228bcd6fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 29 De Enero De 2021



08001400302520180102500	Verbales De Menor Cuantía	Inmobiliaria Salomon Sales Y Compañía Sa	Fidel Alejandro Llinas Movilla	27/01/2021	Sentencia - Primero: Dar Por Terminado El Contrato De Arrendamiento Suscrito Por Sales Inmobiliaria Sa En Calidad De Arrendador Y Fidel Alejandro Llinás Zurita En Calidad De Arrendatario, Respecto Del Bien Inmueble Ubicado En La Carrera 42H # 92 45 Apartamento 203 Edificio Copacavana De Esta Ciudad, Cuyas Características, Linderos Y Demás Especificaciones Obran En El Líbello Demandatorio.Segundo: Ordenar La Restitución De Inmueble Antes Descrito Dentro De Los Tres (03) Días Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Fallo, A Favor Del
-------------------------	---------------------------	--	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3258396a-506c-4606-bbdf-107228bcd6fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 29 De Enero De 2021



Demandante.Tercero:
Disponer Que En Caso De
No Cumplirse Lo Ordenado
En Los Numerales
Precedentes, Dicha
Restitución Se Efectúe
Mediante Diligencia, Para
Lo Cual Se Comisiona
Atentamente Y Con
Amplias Facultades Al
Alcalde De La Respectiva
Localidad De Esta Ciudad
(Reparto), A Quien Se
Librará Despacho
Comisorio Con Los Insertos
Del Caso. Cuarto:
Condenar En Costas A La
Parte Demandada. La
Secretaría Del Juzgado
Incluya En La Liquidación
La Suma De _507.500,Oo_
Mcte, Como Agencias En
Derecho.Quinto: Acéptese

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3258396a-506c-4606-bbdf-107228bcd6fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 7 De Viernes, 29 De Enero De 2021

					La Renuncia De Poder Que Hace El Dr. Miguel Ángel Valencia López Del Poder A Él Conferido Por El Demandante Sales Inmobiliaria Sa, Conforme Memorial De Fecha 9 De Octubre De 2020. Sexto: Archívese El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior.
08001400302520180108700	Verbales De Menor Cuantía	Mady Rodriguez Montiel	Yuberney Cala Torres	27/01/2021	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Julieth Paola Gamez Vega, Quien Puede Ubicarse En La Carrera 7M 130 34 T15 Apto 101, Ciudad Caribe De Barranquilla, Correo Electrónico Juliethgamez5gmail.Com, Como Curador Ad-Litem, Del Demandado(A) Yuberney Cala Torres,

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3258396a-506c-4606-bbdf-107228bcd6fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 29 De Enero De 2021



Para Que Lo Represente
En Este Proceso Y Se
Notifique Del Auto
Admisorio De La Demanda
Dentro Del Presente
Asunto. Fijese La Suma De
300.000,00, Para
Los Gastos Que Se
Deriven Del Ejercicio Del
Cargo. 2. Requerir A La
Parte Demandante Para
Que Colabore Con La
Administración De Justicia
En La Notificación Del
Curador Ad-Litem
Designado, Lo Anterior,
Deberá Realizarse En El
Término De Treinta (30)
Días Siguiendo A La
Notificación De Esta
Providencia, Con El Fin De
Proseguir El Trámite Que
Legalmente Corresponde A

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3258396a-506c-4606-bbdf-107228bcd6fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 29 De Enero De 2021



Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito.3. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 23 De Septiembre Y 15 De Octubre De 2020, Estese A Lo Aquí Resuelto.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3258396a-506c-4606-bbdf-107228bcd6fc